



**PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL LA GUAJIRA**

**RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	BF/17-010				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	18
Ubicación:	Dirección Regional LA GUAJIRA				
Fecha de publicación:	15 de mayo de 2018				

CONCURSANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA
Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos
Ninguno de los concursantes en esta regional obtuvo el puntaje mínimo directo de 52/80, y por tanto ninguno alcanzó el puntaje mínimo ponderado de 26/40. En razón de lo anterior no se aplicó el procedimiento estadístico de normalización de puntajes y el concurso para esta regional se declara desierto.

CONCURSANTES QUE NO SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA					
Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos					
Cédula	Puntaje/40	Cédula	Puntaje/40	Cédula	Puntaje/40
84071596	25	5163668	19	56074752	16
1010172819	25	32699349	19	84105030	16
49741138	23	19319662	18.5	40925935	15.5
72044399	23	17808169	18	40984873	15.5
57445455	22.5	32821269	18	84034073	15.5
40915374	22	17971594	17.5	17956710	15
84033148	21.5	84078980	17.5	84025104	15
22478842	21	84085049	17.5	27004450	14.5
84032497	20.5	27004969	17	52994351	14.5
84036526	20.5	56055854	17	17958614	14
17827211	20	88203876	17	56055279	14
19487398	20	84081147	16.5	19432847	13.5
17808016	19.5	11382622	16	17971703	11.5
40934739	19.5	17846964	16	49798321	11.5
53122012	19.5	32720234	16	5172532	10

ASPIRANTES QUE NO PRESENTARON ESTA PRUEBA	
Cédula	Cédula
17825763	40941918
17947229	40943077
17950798	49784424
17971357	77175332
17972527	79958908
19474774	84068918
32718585	91246863
40930535	

**Nota 1:** El puntaje publicado corresponde al puntaje ponderado, como lo establece la convocatoria de este concurso, cuyo puntaje mínimo aprobatorio es de 26/40 puntos.

\*El procedimiento de normalización se aplicó cuando al menos uno de los concursantes alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio directo de 52/80 preguntas.

#### INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

[concursoicbf@funcionpublica.gov.co](mailto:concursoicbf@funcionpublica.gov.co)

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.



**MARIA TERESA VELASQUEZ**

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Centro de Investigaciones para el desarrollo CID